

4. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

Datos Generales

4.1 Aspectos Históricos

a. Origen del Nombre

Su nombre geográfico oficial es Concepción, en algunos documentos aparece el nombre de la cabecera como Concepción Quechelaj, ó como Concepción Paquixalá, cuyo vocablo viene de las voces Quixalá que en Kaqchiquel significa río de espinas y está donde nace el río Panajachel, es un pueblo de origen precolombino, que en la época hispánica se llamaba Nuestra Señora de La Concepción. No se ha podido localizar documento alguno en el que figure la fecha real en la cual surgió el Municipio, en los datos estadísticos de 1892 ya aparece con ésta categoría.

La primera mención documental que se conoce de Concepción es la del cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, quien en su obra “Recordación Florida” (1690), señala que la Concepción Paquixalá era un pueblo de mil doscientos habitantes pertenecientes a Panajachel.

En otra información de la alcaldía mayor de Atitlán, escrita en 1749, se le menciona con el nombre de Nuestra Señora de Concepción y en escritos redactados más tarde en 1765, es citado como Nuestra Señora de la Concepción Pajixolá, pueblo que se le conocía por alguna prosperidad, por la actividad de sus habitantes, en la crianza de ovejas y carneros. En la crónica del arzobispo Pedro Cortés y Larraz, relataba su visita pastoral realizada entre 1768 y 1770 en la que la cita como la Concepción Kixalá, pueblo anexo de la parroquia de San Francisco que contaba con cuatrocientos ochenta y dos habitantes.

Durante el período colonial Concepción perteneció primero al corregimiento de Tecpán Atitlán, que a partir de 1730 se convirtió junto al corregimiento de Atitlán, en la Alcaldía Mayor de Sololá, en 1872 al ser creado el departamento del Quiché, Concepción apareció entre los municipios del departamento de Sololá.

b. Datos Históricos

4.2 Localización Geográfica

El municipio de Concepción del departamento de Sololá se encuentra ubicado al suroccidente de la República de Guatemala, a 148 kilómetros de la ciudad capital y a 7.5 kilómetros de la cabecera



departamental, la carretera Interamericana es la ruta para acceder a este Municipio, en el kilómetro 140 se ubica la cabecera departamental, si se parte de ésta, hacia el norte se encuentra dicho municipio, con las siguientes colindancias: al norte y este con Chichicastenango, al sur con el municipio de San Andrés Semetabaj y al oeste con los municipios de Panajachel y Sololá (Cabecera).

4.3 Extensión Territorial

La extensión territorial es de 40 kilómetros cuadrados, correspondiente al 3 % del total del departamento de Sololá, entre los 19 municipios que lo conforman Concepción se sitúa en el noveno lugar respecto a los demás Municipios en cuanto a su extensión territorial, las coordenadas son las siguientes: Altitud 2070 metros sobre el nivel del mar, latitud 14° 47'05" y longitud: 91° 47'48".

4.4 División Política Administrativa

La división político-administrativa interna del municipio consta de un pueblo que es la Cabecera, una aldea llamada Patzutzún, un cantón que lleva el nombre de Chuisolís y siete siguientes caseríos; Chuitziyut, Panucá, Pujujilito, La Cumbre, Pasiguán, Chochabaj y Pachicoj.

División Política

El Municipio se divide políticamente en seis centros poblados como se describe en la siguiente tabla.

**Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
División Política, Año: 2006**

Nombre del lugar	Categoría	Número de Habitantes	Distancia a la Cabecera Departamental (en Kilómetros)
Concepción	Pueblo	2,588	7.5
Chuisolís	Cantón	752	3.8*
Chuitziyutz	Caserío	51	4.0*
Panucá	Caserío	94	37*
Patzutzún	Aldea	583	40*
Pujujilito	Caserío	88	33*
La Cumbre	Caserío	127	7*
Pachicoj		75	9*
Pasiguán	Caserío	50	9*
Chochabaj	Caserío	30	8*

***Distancia a través de la vía Sololá Los Encuentros**

Fuente: Municipalidad de Concepción, 2008.



Así mismo la Cabecera Municipal está organizada en los siguientes sectores

1. Sector Centro	13. Sector Los Tos
2. Sector Chotiox	14. Sector Paxicón
3. Sector Chuicampaner	15. Sector Los Sotoy
4. Sector San Francisco	16. Sector Tzanjay
5. Sector Xecruz	17. Sector Xecalvario
6. Sector Xesiguán Tzanjuyú II	18. Sector Xejuyú
7. Sector Chenol	19. Sector Lopic
8. Sector Chuicumes I	20. Sector Xesiguán III
9. Sector Chuicumes II	21. Sector Xesiguán I
10. Sector Chuinimayá I	22. Sector Xesiguán IV
11. Sector Chuinimayá II	23. Sector Choxiquín
12. Sector Chusequec	24. Sector Chantón

*Fuente: *Municipalidad de Concepción, 2008.*

División Administrativa

La municipalidad del municipio de Concepción está integrada por la corporación municipal presidida por el alcalde, por dos síndicos titulares, un suplente; cuatro concejales titulares y dos suplentes.

Así también, existe un secretario municipal que a su vez es el registrador de vecindad del cual dependen dos oficiales que lo apoyan. La Tesorería municipal cuenta con un director de la AFIM, un Tesorero de la AFIM y dos oficiales que le ayudan en las tareas, además la municipalidad cuenta con una oficina de Planificación, con un Coordinador y un técnico de campo; así como con una Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y su coordinadora.

4.5 Datos Generales de la Población

a. Población Total

Entendemos por población al conjunto de personas que habitan en un espacio determinado con características homogéneas. Es el principal recurso con que cuenta toda sociedad. En el análisis de esta variable es necesario conocer aspectos cualitativos y cuantitativos para emitir un juicio sustentado de la realidad que la rodea y de sus características principales tales como: edad, sexo, área urbana y rural, grupos étnicos y la religión que profesan; este conocimiento permite tomar decisiones en planificación económica, salud, educación, empleo, etc.

Grupo Étnico

Según la investigación de campo realizada y los censos poblacionales de 1994 y 2002, la población maya es la que predomina en el Municipio, cabe mencionar que en 1994 habían cuatro personas no



indígenas de un total de 2,926; quienes eran originarios de otro Departamento y habitaban en Concepción porque trabajaban como maestros de la Escuela de la localidad, luego partieron y dichas plazas fueron ocupadas por maestros originarios del departamento. En el censo 2002 y en la investigación de campo realizada en el 2006, el 100% de los habitantes son indígenas.

Según información obtenida en el departamento de Sololá, el municipio con mayor población indígena es Concepción, que registra un índice del 100% del grupo étnico kaqchikel, esta característica de la población hace que se tenga un sentido de pertenencia a la comunidad y que la organización civil hasta cierto punto sea más fácil de realizarse; sin embargo, todavía no se logra tener un plan de desarrollo que pueda elevar el nivel de vida de la mayoría de la población.

b. Densidad Poblacional

El municipio de Concepción tiene una Densidad Poblacional de 161.4 por kilómetro cuadrado.

c. Distribución Urbana y Rural

Del total de la población que habita en el municipio de Concepción el 62% pertenece al área urbana y el 38% al área rural, el siguiente cuadro muestra la población por área y género.

Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Comparación de la población por género, área urbana y rural
Años: 1994 - 2002 -2006

Género	Censo 1994		Censo 2002		Investigación de campo 2006	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Masculino	865	586	1,365	738	1,409	843
Mujeres	864	611	1,437	789	1,339	814
Total	1,729	1,197	2,802	1,527	2,748	1,657

** Fuente: Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN" Municipio de Concepción, 2007.*

Comparando los datos del censo del 2002 con la información obtenida en el 2006 se confirma que el área urbana sigue conformada por la mayoría de los habitantes del Municipio, ya que en el año 1994 fue de 1,729 habitantes, en el 2002 fue de 2,802 y en el año 2006 se estableció la cantidad de 2,032 habitantes.

En el área rural la población aumentó levemente de 1197 habitantes para el año 1994, en el 2002 a 1527 y 1657 habitantes según los datos proporcionados por la municipalidad.



d. Distribución de Población por Edades

La estructura de la población por edad refleja que el porcentaje más alto de habitantes se encuentra comprendido entre las edades de 0 a 30 años, seguido por los habitantes mayores de 30 años, tal como se describe a continuación:

Municipio de Concepción, Departamento de Sololá Comparación de la población por edad y género Año 2006

Edad	Género		Total	Porcentaje
	Masculino	Femenino		
0-10	871	601	1,472	33%
11-20	859	546	1,405	32%
21-30	298	328	629	14%
31-40	197	179	376	9%
41-50	115	110	225	5%
51-60	69	72	141	3%
61-70	45	34	79	2%
71-85	54	27	81	2%
Total			4,405	100%

* Fuente: Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN" Municipio de Concepción, 2007.

Podemos observar en el cuadro anterior que la población del municipio de Concepción es joven, porque la mayoría de habitantes es menor de 30 años. Un aspecto demográfico que se observa es el que se aplica a una sociedad subdesarrollada ya que manifiesta alta tasa de natalidad originada por la falta de acceso a programas de planificación familiar.

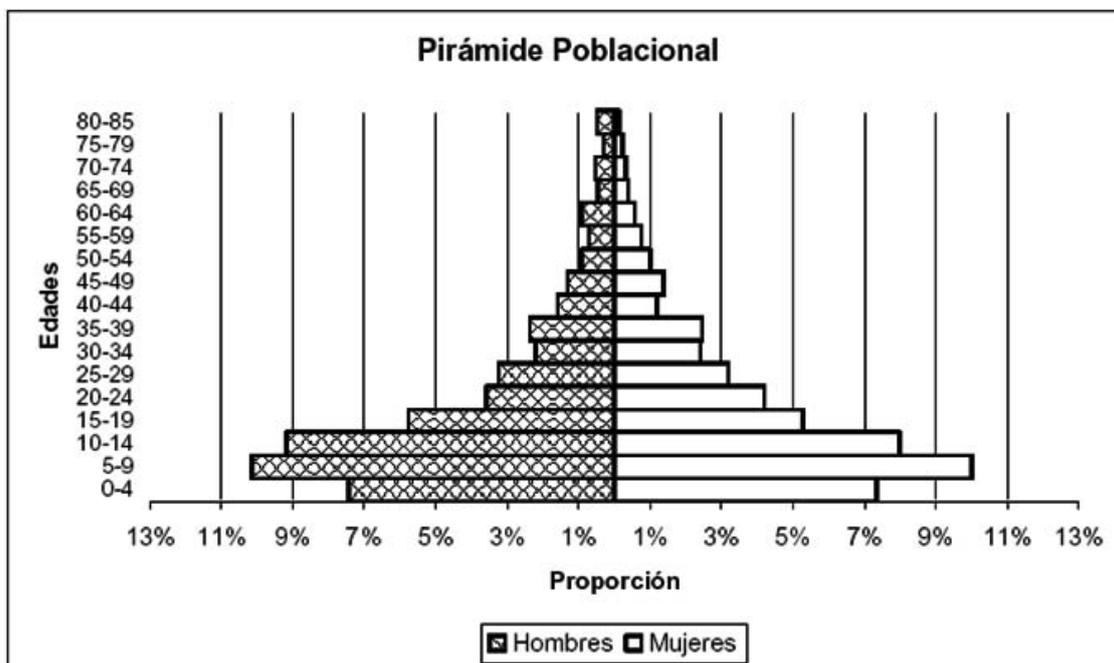
Otro aspecto que se determinó es que un alto porcentaje de niños y jóvenes trabajan y proporcionan ingresos a sus familias.

Pirámide Poblacional

La pirámide de población es la representación gráfica de la distribución por edad y sexo de la comunidad y se le conoce también como pirámide de edades. La siguiente gráfica se desarrolló en base a la población total del Municipio:



**Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Pirámide Poblacional
Año: 2006**



** Fuente: Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN" Municipio de Concepción, 2007.*

Como se aprecia en la gráfica anterior la mayor parte de la población se concentra entre las edades de cinco y nueve años, seguida por el rango de 10 a 14, después se encuentran los más pequeños de cero a cuatro años. Esto indica que la población del Municipio es principalmente joven por lo que requieren de esta mano de obra para subsistir. Esta clase de pirámide se conoce como expansiva porque presenta una base ancha y un angostamiento progresivo y regular hasta la cúspide de la misma.

e. Población por Sexo

Del 100% de la población el 73% de los habitantes están en el área urbana, de los cuales 51% son hombres y el 49% son mujeres, el restante 27% pertenece al área rural, de los cuales el 51% son hombres y el 49% son mujeres. A continuación se muestra la distribución de los habitantes por centro poblado:



Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Número de habitantes por centro poblado por género
Años: 1994 - 2002 -2006

Género	Censo 1994		Censo 2002		Investigación de campo 2006	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Pueblo	865	864	1,365	1,437	1,409	1,339
Aldea Patzutzún	220	230	602	637	297	286
Caserío Panucá	35	36	58	55	48	46
Caserío Chuitziyutz	22	22	0	0	26	25
Caserío Pijujitito	35	37	78	97	45	43
Cantón Chuisolis	274	286	0	0	427	414
Total	1,451	1,475	2,103	2,226	2,252	2,153

** Fuente: Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN" Municipio de Concepción, 2007.*

Se observa que hay un aumento en la población en el área urbana, por ejemplo la cantidad de personas que pertenecen al género masculino en el año 1994 fue de 865, en el año 2002 de 1,365 y en el año 2006 se cuantificó una población masculina total de 1,409 personas. Con relación al área rural en el año de 1994 fue de 586 y aumentó en el 2002 a 738 personas, y aumenta de nuevo en el año 2006 con 843 personas. Con relación al género femenino del área urbana se observa el mismo fenómeno que con el género masculino, ya que también se ha incrementado de un total de 864 personas según el censo de 1994 a 1437 personas según el censo 2002, pero en el año 2006 se refleja una disminución a 1339 mujeres, esto se debe a la creciente migración hacia otros departamentos en busca de mejores oportunidades además de que algunas mujeres se casan con muchachos de otros pueblos por lo que las obliga a cambiar su residencia. En el área rural había 611 mujeres, en el año 1994 aumentó a un total de 789 en el año 2002 y 814 en el 2006, lo que refleja un leve aumento.

f. Nivel de Pobreza en el Municipio

Para el consumo, regularmente se parte de la definición de pobreza y pobreza extrema, la línea de pobreza extrema se calcula en base a la cantidad de alimentos necesarios para satisfacer los requerimientos calóricos mínimos. Quienes no registran un consumo que satisfaga ese requerimiento son extremadamente pobres.

Se considera que el consumo no alimenticio de las personas cercanas a la línea de pobreza es el mínimo que requieren para satisfacer otras necesidades como vivienda, educación y salud. El costo de adquirir estos satisfactores se utiliza para calcular la línea de pobreza general. Esto significa que a la línea de pobreza extrema se le suma el valor basado en este otro tipo de consumo.

Para establecer los niveles de pobreza del Municipio, se tomaron en cuenta los ingresos reportados por la población censada y se utilizó el tipo de cambio de Q.7.50 por un dólar estadounidense, para lo cual se utilizó la forma estadística de quintiles y percentiles lo cual arrojó los siguientes resultados: El 83% de la población se encuentra en pobreza extrema, lo que es realmente alarmante porque significa



que no pueden cubrir sus necesidades fundamentales, como alimentación, vivienda y vestuario. Otro índice poco alentador es el de pobreza puesto que éste señala que el 98% de la población es pobre y que sobrevive con menos de dos dólares diarios. Comparado con el resto del país el nivel de pobreza y pobreza extrema se encuentra aún más acentuado en el municipio de Concepción.

